

**NOLIVOS - ESPINOSA**  
**CONSULTORES LEGALES**

Escaneado  
29-06-07  
que

Quito, 27 de JUNIO del 2007.

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

19966



Valor \$ 1 = c/a.

De mi consideración:

CARLOS PATRICIO ARICO CARRERA, en mi calidad de Gerente General de la compañía ACCOUNTINGTAX CIA. LTDA., a usted respetuosamente digo:

Adjunto a la presente copia certificada de la Escritura pública de Cesión de participaciones de la compañía "ACCOUNTINGTAX CIA. LTDA." y copia del nombramiento actualizado de Gerente General y Presidente

Sírvase registrar esta información.

Atentamente,

CARLOS PATRICIO ARICO CARRERA  
GERENTE GENERAL

cc.

Dra. Ana Lucia Rosero  
Matricula Profesional 9881 "C.A.P."  
Teléfono 2906724 / 2226492  
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES/  
REGISTRADO.  
2007/06/29 JH



**CESION DE PARTICIPACION**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**OTORGADA POR:**

SEÑORA ROSA MARIBEL ARTOS PAREDES, SEÑORITA XIMENA PAREDES MENA, DOCTOR IVAN NOLIVOS ESPINOSA Y MARIA PATRICIA DEL PILAR TINAJERO DELGADO.

**A FAVOR DE:**

SEÑORES CARLOS PATRICIO ARICO CARRERA Y MARCELO FERNANDO ARICO ESPIN.

**CUANTIA:**

USD \$ 400,00

Di 3 copias

~~~~~

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a diecinueve de abril del dos mil siete, ante mí el Notario Vigésimo Octavo Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, comparecen a la celebración de la presente escritura pública: Por una parte, en calidad de

1 CEDENTES, la señora Rosa Maribel Artos Paredes, de estado  
2 civil casada, por sus propios derechos; señorita Ximena Paredes  
3 Mena, de estado civil soltera, por sus propios derechos y los  
4 cónyuges Doctor Luis Iván Nolivos Espinosa y señora María  
5 Patricia del Pilar Tinajero Delgado, de estado civil casados, por  
6 sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal entre  
7 formada, ambos dando su mutuo y expreso consentimiento para  
8 la celebración del presente contrato; y por otra parte, en calidad  
9 de CESIONARIOS, el señor Carlos Patricio Arico Carrera, de  
10 estado civil casado, por sus propios derechos; el señor Marcelo  
11 Fernando Arico Espín, de estado civil casado, por sus propios  
12 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,  
13 domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad,  
14 legalmente capaces y hábiles por derecho para contratar y  
15 obligarse, a quienes conozco de que doy fe, por cuanto me han  
16 exhibido sus documentos de identidad y me presentan para que  
17 eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a  
18 continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de  
19 Escrituras Públicas a su cargo sírvase extender y autorizar el  
20 CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA  
21 COMPAÑÍA "ACCOUNTINGTAX COMPAÑÍA LIMITADA",  
22 contenido en las cláusulas siguientes: PRIMERA.-  
23 COMPARECIENTES.- Por una parte, en calidad de  
24 CEDENTES, la señora Rosa Maribel Artos Paredes, de estado  
25 civil casada, por sus propios derechos; señorita Ximena Paredes  
26 Mena, de estado civil soltera, por sus propios derechos y los  
27 cónyuges Doctor Luis Iván Nolivos Espinosa y señora María  
28 Patricia Tinajero Delgado, de estado civil casados, por sus



1 propios derechos y por los de la sociedad ~~conyugal~~ entre  
2 formada, ambos dando su mutuo y expreso consentimiento ~~para~~  
3 la celebración del presente contrato; y por otra parte, en calidad  
4 de CESIONARIOS, el señor Carlos Patricio Arico Carrera, de  
5 estado civil casado, por sus propios derechos; el señor Marcelo  
6 Fernando Arico Espín, de estado civil casado, por sus propios  
7 derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante  
8 escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el  
9 Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito Doctor Jaime Andrés  
10 Acosta Holguín el diecinueve de octubre del dos mil uno, inscrita  
11 en el Registro Mercantil el trece de febrero del dos mil dos, se  
12 constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada  
13 ACCOUNTINGTAX COMPAÑÍA LIMITADA; b) La Junta General  
14 de Socios, en sesión extraordinaria y universal, efectuada el día  
15 de diecinueve de abril del presente año, autorizó por unanimidad  
16 la cesión de las participaciones de los socios Maribel Artos  
17 Paredes, Ximena Paredes Mena e Iván Nolivos Espinosa.  
18 Conforme la disposición contenida en el Artículo ciento trece de  
19 la Ley de Compañías se incorporará al Protocolo el certificado  
20 conferido por la Representante Legal de la compañía.  
21 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- La señora Rosa  
22 Maribel Artos Paredes, cede y transfiere ciento ochenta  
23 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de  
24 Norteamérica cada una a favor del señor Marcelo Fernando  
25 Arico Espín; la señorita Ximena Paredes Mena, cede y transfiere  
26 ciento ochenta participaciones de un dólar de los Estados  
27 Unidos de Norteamérica cada una a favor del señor Carlos  
28 Patricio Arico Carrera y el Doctor Iván Nolivos Espinosa con la

1 respectiva autorización de su cónyuge señora María Patricia del  
2 Pilar Tinajero Delgado cede y transfiere sus participaciones de  
3 la siguiente manera: veinte participaciones de un dólar de los  
4 Estados Unidos de Norteamérica a favor del señor Carlos  
5 Patricio Arico Carrera; y veinte participaciones de un dólar de los  
6 Estados Unidos de Norteamérica a favor del señor Marcelo  
7 Fernando Arico Espín. La presente cesión de participaciones  
8 comporta el valor nominal de dichas partes sociales así como  
9 los derechos que corresponden a éstas por cuenta de reservas,  
10 revalorizaciones, superávit y cualquier otro concepto de tal  
11 manera que los cedentes al ceder sus participaciones lo hacen  
12 con todos sus derechos, ventajas y privilegios. CUARTA.-  
13 VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.-  
14 La presente cesión de participaciones se efectúa por el valor  
15 nominal, el mismo que es pagado por los cesionarios a los  
16 cedentes de contado y en dinero de curso legal. Los cedentes  
17 declaran recibir a su entera satisfacción no teniendo nada que  
18 reclamar por este concepto. QUINTA.- NUEVA INTEGRACION  
19 DEL CAPITAL.- Con la cesión de participaciones efectuada  
20 mediante la presente escritura pública el capital de la compañía  
21 "ACCOUNTINGTAX COMPAÑÍA LIMITADA" queda integrado  
22 de la siguiente forma: Carlos Patricio Arico Carrera, doscientas  
23 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de  
24 Norteamérica cada una; Marcelo Fernando Arico Espín,  
25 doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de  
26 Norteamérica cada una.- SEXTA.- ANOTACIONES.- Los  
27 cesionarios quedan facultados para solicitar al señor Notario  
28 Vigésimo Octavo del Cantón Quito sienta razón de esta cesión



1 de participaciones al margen de la matriz de la escritura pública  
2 de constitución referida en la cláusula segunda.  
3 Registrador Mercantil para que anote al margen de la inscripción  
4 correspondiente. SEPTIMA.- GASTOS.- Todos los gastos que  
5 provocare la celebración de la presente escritura pública serán  
6 de cuenta y cargo de los cesionarios. OCTAVA.-  
7 ACEPTACION.- Cedentes y Cesionarios aceptan la presente  
8 escritura en todo y cada una de sus partes por ser hecha en  
9 beneficio de sus respectivos intereses, declarando que nada  
10 tienen que reclamarse entre sí. NOVENA.- DOMICILIO.- Para  
11 todos los efectos derivados del otorgamiento del presente  
12 contrato, las partes fijan su domicilio en esta ciudad de Quito,  
13 sometiéndose a los jueces competentes de la misma y al trámite  
14 verbal sumario.- Usted, señor Notario, sírvase agregar las  
15 demás cláusulas de estilo para la validez del presente contrato.  
16 (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Los comparecientes ratifican la  
17 minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor Iván  
18 Nolivos Espinosa, Abogado, con matrícula profesional del  
19 Colegio de Abogados de Quito número dos mil quinientos  
20 noventa y ocho. Para el otorgamiento de la presente escritura,  
21 se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue  
22 a los comparecientes, por mí el Notario, en unidad de acto, se  
23 ratifican y firman conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.

24

25

Rosa Maribel Artos Paredes

26

ROSA MARIBEL ARTOS PAREDES

27

CC. 170691785-1

28

CV. 052-0009

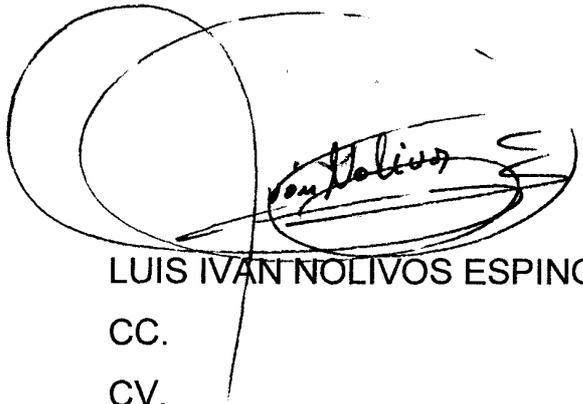
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



XIMENA PAREDES MENA

CC. 171400139-1

CV. 032-0238



LUIS IVAN NOLIVOS ESPINOSA

CC.

CV.



MARIA PATRICIA DEL PILAR TINAJERO DELGADO

CC. 170694524-1

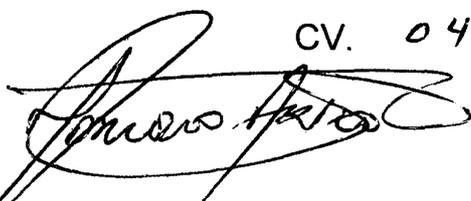
CV.



CARLOS PATRICIO ARICO CARRERA

CC. 170505494-6

CV. 046-0023



MARCELO FERNANDO ARICO ESPIN

CC. 171044982-6

CV. 079-0006

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ACCOUNTINGTAX COMPANY LIMITADA", EFECTUADA EL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL 2007.-**



En Quito, a diecinueve de abril del dos mil siete, a las catorce horas cincuenta minutos en la Avenida Colón 720 y Diego de Almagro, segundo piso, oficina 2-C, de esta ciudad de Quito, comparecen los socios señores Rosa Maribel Artos Paredes, Ximena Lucía Paredes Mena y Doctor Iván Nolivos Espinosa, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven constituirse en junta universal de socios para tratar el siguiente asunto y orden del día:

**AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES.**

Preside la sesión, la señorita Ximena Paredes Mena, Presidenta de la compañía y como Secretaria actúa, la señora Maribel Artos Paredes, Gerente General.

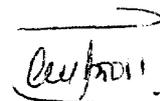
La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión. Con lo cual la señora Presidenta, a las quince horas declara instalada la sesión y respecto al orden del día los socios Rosa Maribel Artos Paredes, Ximena Lucía Paredes Mena y Doctor Iván Nolivos Espinosa solicitan autorización para ceder sus participaciones de la compañía ACCOUNTINGTAX CIA. LTDA.

Después de quince minutos se resuelve por unanimidad autorizar a la socia señora Maribel Artos Paredes para que ceda sus 180 participaciones de la compañía ACCOUNTINGTAX CIA. LTDA., a favor del señor Marcelo Arico Espín; a la socia Ximena Paredes Mena para que ceda sus 180 participaciones a favor del señor Carlos Arico Carrera y al socio Doctor Luis Iván Nolivos Espinosa para que ceda 20 participaciones a favor del señor Marcelo Arico Espín y 20 a favor del señor Carlos Arico Carrera.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h50 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta. Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
XIMENA PAREDES MENA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

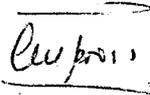
  
MARIBEL ARTOS PAREDES  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

  
DR. IVAN NOLIVOS ESPINOSA  
SOCIO

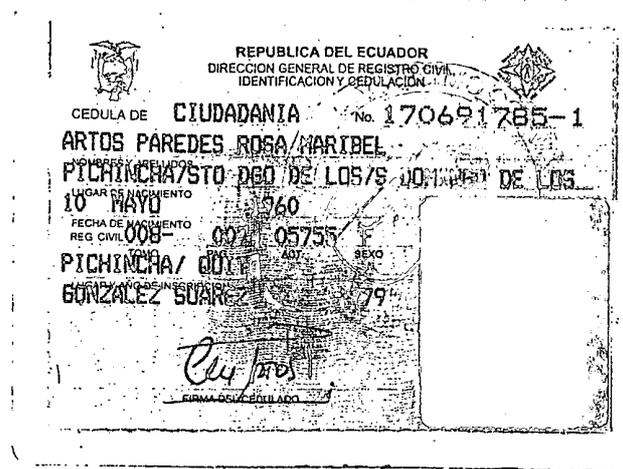
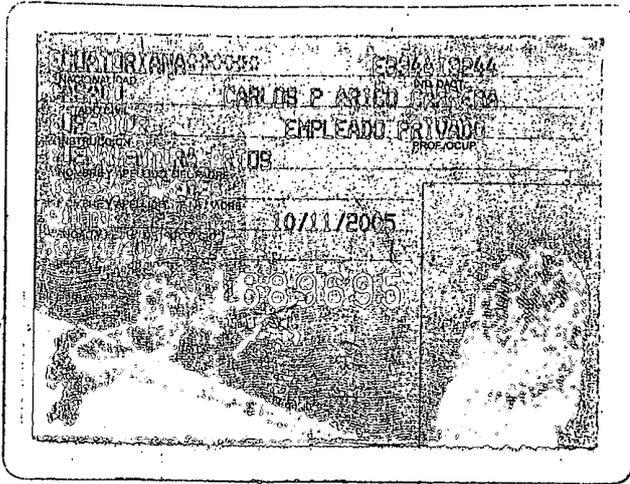
## CERTIFICADO

De conformidad con la disposición constante en el Art. 113 de la Ley de compañías, CERTIFICO: que, la Junta General de Socios de la compañía **“ACCOUNTINGTAX CIA. LTDA.”**, en sesión extraordinaria y universal efectuada el 19 de abril del 2007, con la presencia de la totalidad del capital social, por unanimidad, autorizó la cesión de participaciones de los socios Rosa Maribel Artos Paredes, Ximena Paredes Mena y Luis Iván Nolivos Espinosa a favor de los señores Carlos Patricio Arico Carrera y Marcelo Fernando Arico Espín.

Me remito al acta respectiva.



MARIBEL ARTOS PAREDES  
GERENTE GENERAL

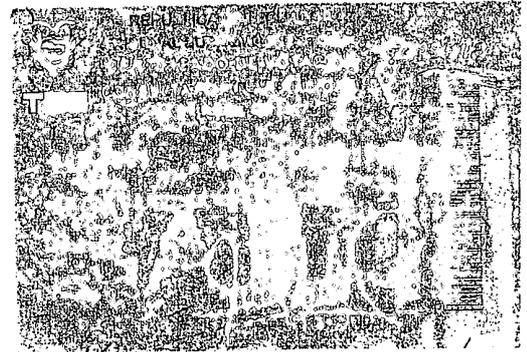


**CIUDADANO (A):**

Usted ha ejercido su derecho  
y cumple su obligación de pagar  
en la Cuenta Propia Nacional  
del 10 de Abril del 2007

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS**

CPICHA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170505494-6

ARTICO BARRERA CARLOS PATRICIO  
PICHINCHA/ GUAYAZUBAN/ GONZALEZ SUAREZ

07 AGOSTO  
FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 006-1 6070

PICHINCHA/ GUAYAZUBAN  
LUGAR Y NO DE INSCRIPCIÓN  
GONZALEZ SUAREZ 357

FIRMA

ELUATORIANA E233212222

CASADO ROSA M ARTOS PAREDES

SUPERIOR ELECTROMECHANICO  
PROF. OCUR

OSVALDO ARICO  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
HELENA CARRERA  
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

0110  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN 17/04/2007  
17704/2019  
FECHA DE CADUCIDAD

FORASA No. REN 2382664  
Pch

FIRMA

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
CONSULTA POPULAR NACIONAL  
16 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

046-0023  
NUMERO 170505494-6

ARTICO BARRERA CARLOS PATRICIO  
PICHINCHA/ GUAYAZUBAN/ GONZALEZ SUAREZ

FIRMA

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V2444  
 NACIONALIDAD IND/OCT.  
 EMPLEADO PRIVADO  
 RIVANDO PAREDES  
 PROF/OCCUP  
 FECHA DE EMISION 08/04/2007  
 IDENTIFICACION 2378211  
 BULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171400139-1  
 PAREDES MENA XIMENA LUCIA  
 PICHINCHA/STO DGO DE LOS/ALLURQUIN  
 10 OCTUBRE 1976  
 FECHA DE NACIMIENTO 0081 00189 F  
 REG. CIVIL TONO BIG. T. ACT. RESU  
 PICHINCHA/ STO DGO DE LOS CLD  
 ALLURQUIN 976  
 FIRMA DEL CEDULADO

CIUDADANO (A):  
 Usted ha ejercido su derecho  
 y cumpli su obligacion de sufragar  
 en la Consulta Popular Nacional  
 del 15 de Abril del 2007  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS  
 IMPRESA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 CONSULTA POPULAR NACIONAL  
 15 DE ABRIL DE 2007  
 032-0238  
 NUMERO 171400139-1  
 PAREDES MENA XIMENA LUCIA  
 PICHINCHA  
 PICHINCHA  
 PARROQUIA  
 CONSULTA 2007

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 CONSULTA POPULAR NACIONAL  
 15 DE ABRIL DE 2007

079 0000 71044826  
 NUMERO DE CEDULA  
 IDENTIFICACION  
 MARCELO FERNANDO  
 P. MARCELO FERNANDO  
 PROVINCIA DE GUAYAS  
 CANTON DE GUAYAS  
 PARTICIPACION

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 CONSULTA POPULAR NACIONAL  
 15 DE ABRIL DE 2007

079 0000 71044826  
 NUMERO DE CEDULA  
 IDENTIFICACION  
 MARCELO FERNANDO  
 P. MARCELO FERNANDO  
 PROVINCIA DE GUAYAS  
 CANTON DE GUAYAS  
 PARTICIPACION

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 CONSULTA POPULAR NACIONAL  
 15 DE ABRIL DE 2007

079 0000 71044826  
 NUMERO DE CEDULA  
 IDENTIFICACION  
 MARCELO FERNANDO  
 P. MARCELO FERNANDO  
 PROVINCIA DE GUAYAS  
 CANTON DE GUAYAS  
 PARTICIPACION

Presidente de la Junta

NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 DISTRITO: CANTÓN GUAYAS  
 DISTRITO: GUAYAS  
 ESTADO CIVIL: ---  
 INSTRUCCIÓN: ABOGADO PROFESOR  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: MARIA PATRICIA TINAJERO B  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: NOLIVOS  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ESPINOSA  
 DISTRITO: QUITO  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: 01/07/2004  
 FECHA DE CADUCIDAD: 01/07/2014  
 FORMA No. REN 1069845  
 Pch  
 FIRMAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 1704160035  
 NOMBRE Y APELLIDOS: NOLIVOS ESPINOSA LUIS IVAN  
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: ESPINOSA GONZALEZ SUJES  
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO  
 REG. CIVIL: 25 ABR 1957  
 REG. CIVIL: 0399 0288 M  
 TOMO: ---  
 PUNTO DE INSCRIPCIÓN: QUITO  
 LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN: QUITO 03/07/2007  
 FIRMAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Consulta 2007  
 CONSULTA POPULAR NACIONAL  
 30 DE ABRIL DE 2007  
 NÚMERO: 1704160035  
 CEDULA: ---  
 NOMBRE Y APELLIDOS: NOLIVOS ESPINOSA LUIS IVAN  
 DISTRITO: QUITO  
 PROVINCIA: GUAYAS  
 PARROQUIA: ---  
 FIRMAR DERECHO


 CIUDADANIA ... 170674224-1  
 TINAJERO DELGADO MARIA PAULINA  
 PICHINCHA/GUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 08 AGOSTO 1960  
 013-1 0145 09874 F  
 PICHINCHA, GUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1960

*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA  
 CASADO LUIS IVAN HOLGUIN ACOSTA  
 SECUNDARIA EN LEON FELDARD  
 FRANCISCO TINAJERO  
 LAURA DELGADO  
 QUITO 14/12/2004  
 14122004  
 1229827

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 CONSULTA POPULAR NACIONAL  
 10 DE ABRIL DE 2007

1240184  
 NÚMERO  
 TINAJERO DELGADO MARIA PAULINA  
 CÉDULA  
 PROVINCIA PICHINCHA  
 PARROQUIA GUITO  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Barcode]*

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que acredito, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en tres ejemplares para este efecto acto seguido le devolvi despues de haber sido una fotocopia(s) que esta en mi poder; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Nota Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.  
 Quito a, 19 de Abril de 2007

EL NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON**  
**QUITO-ECUADOR**

TORGO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO TITULAR DEL CANTON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR: ROSA MARIBEL ARTOS PAREDES Y OTROS. A FAVOR DE: CARLOS PATRICIO ARICO CARRERA Y OTRO . FIRMANDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE.



*Paola Delgado R*  
**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**

**NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON**



LA NOTARIA  
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE  
DRA. PAOLA DELGADO LOOR  
QUITO - ECUADOR

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON  
QUITO - ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: **CONSTITUCION DE COMPAÑIA  
DENOMINADA ACCOUNTINGTAX CIA.LTDA.** OTORGADO ANTE EL  
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO  
OCTAVO TITULAR DEL CANTON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA  
ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2001,  
SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO, A 10  
DE MAYO DEL 2007



*Paola Delgado Loo*  
**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**

**NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON**



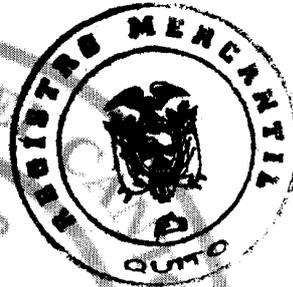


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **497** del REGISTRO MERCANTIL de trece de febrero del dos mil dos, a fs 433 vta, tomo 133 correspondiente a la constitución de la compañía “**ACCOUNTINGTAX CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, catorce de mayo del dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

  
**DR. HECTOR GAVILANES FREIRE**  
**REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



Ng